

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1<sup>er</sup> semestre

San José, viernes 24 de junio de 1898

Número 145

ADMINISTRACION:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

JUNIO

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Viernes 24—La Natividad de San Juan Bautista, Patrón de San Juan; san Fausto y compañeros mártires.

Septuagésimo cuarto Aniversario, Instalación de la primera Asamblea constituyente de la América Central.—(Indulgencia plenaria).

AVISO

Dirección de la Imprenta Nacional

El último de este mes termina el 2<sup>o</sup>. trimestre de suscripción a *La Gaceta* y al *Boletín Judicial*. No se enviarán esas publicaciones a quien con anterioridad no haya satisfecho el valor correspondiente a su suscripción. El valor de las suscripciones es el siguiente:

Suscripción a <i>La Gaceta</i> (el trimestre).....	\$ 3-00
„ al <i>Boletín Judicial</i> (el trimestre).....	3-00
„ a estas dos publicaciones juntas.....	5-00

Se reciben suscripciones en la Imprenta Nacional, San José, calle 19, Norte, y en las administraciones de correos en provincias.

EL DIRECTOR

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Decretos.—Sesión.

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdo número 9.—A prueba de detalle.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdos; número 66.—Hace nombramiento.—Número 67.—Acepta renuncia.—Número 69.—Hace nombramiento en reposición.

CARTERA DE FOMENTO.—Oficio.—Parte expositiva de la Memoria de Fomento.

CARTERA DE HACIENDA.—Acuerdo número 24.—Admite una renuncia.

CARTERA DE GUERRA.—Resolución número 8.—Asigna una pensión.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.—Edicto matrimonial.

POLICÍA.—Informe del Jefe de Policía de Higiene de esta ciudad.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

## SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Nº 20

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

En uso de la facultad que le confiere la fracción 13<sup>a</sup> del artículo 73 de la Carta Fundamental,

DECRETA:

Artículo único.—Reformase el artículo 724 del Código Fiscal en los términos siguientes:

“Artículo 724.—Cuando el reo no tuviere bienes con qué satisfacer la multa que le hubiere sido impuesta, se le hará descontarla en confinamiento, a razón de dos días de esta pena por cada peso de multa.”

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los diecisiete días del mes de junio de mil ochocientos noventa y ocho.

PEDRO LEÓN PÁEZ,

Presidente

CARLOS SÁENZ, ANTONIO SEGURA H.,  
1<sup>er</sup>. Secretario 2<sup>o</sup> Secretario

Palacio Nacional.—San José, veintidós de junio de mil ochocientos noventa y ocho.

Ejécútese

RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio,

JUAN B. QUIRÓS

Nº 21

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

De conformidad con los artículos 89 y 94, fracción 4<sup>a</sup>, de la Constitución, y considerando justas las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo al decreto nº 16 de fecha 31 de mayo próximo pasado,

DECRETA:

Artículo 1º.—Apruébase el decreto nº 3, emitido por la Comisión Permanente con fecha 30 de setiembre del año próximo pasado, con las modificaciones siguientes:

“Las maderas que se importen por el Limón y para uso exclusivo de aquella comarca, pagarán por todo derecho:

1º) Las de construcción, como tablas, tablones, vigas, viguetas, alfajías, palos redondos y reglas, el kilogramo, dos centavos;

2º) Las de ebanistería en troncos y pedazos y labradas en puertas y ventanas, traigan ó no bisagras, cerraduras, etc., el kilogramo, seis centavos.

Artículo 2º.—Las maderas de las clases antes citadas, que se importen por Puntarenas, pagarán los impuestos establecidos por el Arancel de Aduanas vigente.

Artículo 3º.—Facúltase al Poder Ejecutivo para que, sobre la base que marcan los artículos anteriores, perciba el impuesto a que ellos se refieren, ya por peso ó por medida, como mejor convenga a los intereses nacionales.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los veinte días del mes de junio de mil ochocientos noventa y ocho.

PEDRO LEÓN PÁEZ,

Presidente

CARLOS SÁENZ, ANTONIO SEGURA H.  
1<sup>er</sup>. Secretario 2<sup>o</sup> Secretario

Palacio Nacional.—San José, veintiuno de junio de mil ochocientos noventa y ocho.

Ejécútese

RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio,

JUAN B. QUIRÓS

Nº 23

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

De acuerdo con lo dispuesto en la fracción 4<sup>a</sup> del artículo 94 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo único.—Apruébase el Código de Justicia Militar que por decreto número 7 emitió la Comisión Permanente el 14 de enero de este año.

## AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á los veintitrés días del mes de junio de mil ochocientos noventa y ocho.

PEDRO LEÓN PÁEZ,  
Presidente

CARLOS SÁENZ, ter. Secretario      ANTONIO SEGURA H., 2º Secretario

Palacio Nacional.—San José, á los veintitrés días del mes de junio de mil ochocientos noventa y ocho.

*Ejecútese*

RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el despacho de la Guerra,

DEM. TINOCO

SESIÓN trigésima octava ordinaria celebrada por el Congreso Constitucional á las dos y veinte minutos de la tarde del veintidós de junio de mil ochocientos noventa y ocho, bajo la presidencia del Doctor don Pedro León Páez, Secretarios Sáenz (C.) y Segura h. y Diputados señores

Orozco	Sáenz (A.)
Pacheco	Quesada
Sáenz (F. V.)	Quirós M.
Alvarado (I.)	Chacón
González Z.	Rodríguez
Castro F. (M.)	Barquero
Gallegos	Quirós A.
Oreamuno	Faerron
Lizano	Esquivel
Zumbado	Robles
Martínez	Alvarado (R. E.)
Loría I.	Mata Valle

## Artículo I

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

## Artículo II

Se dió lectura á una solicitud de don Gregorio Flores para que se le conceda una pensión. Puesta en debate su admisión, usó de la palabra el Diputado González, en apoyo de la petición presentada.

Se dió por suficientemente discutida y se admitió. El Presidente la mandó pasar á la Comisión de Gracia.

## Artículo III

Se leyó otra solicitud de pensión presentada por don Romualdo Paniagua, así como los atestados que la acompañan; y puesta en debate su admisión, no lo hubo y fué admitida. La Presidencia la mandó pasar á la Comisión de Gracia.

## Artículo IV

Se puso en tercer debate el proyecto para conceder una pensión al Presbítero don Pedro Cambronero. No hubo discusión y el proyecto fué aprobado en general.

Se procedió á la discusión detallada y leídos y puestos en debate, separadamente, el artículo único de la ley y el preámbulo, fueron aprobados.

## Artículo V

Continuada la discusión en detal del decreto de la Comisión Permanente sobre emisión del Código de Justicia Militar, y leídos y puestos en debate los artículos 324 á 392, fueron aprobados sin enmienda. El Diputado Chacón salvó su voto en esta forma: "Suplico á la Secretaría se digne de expresar en el acta que con mi voto no figura como ley de la República el artículo 388 del Código de Justicia Militar, porque, á mi juicio, infringe ostensiblemente los artículos 31 y 32 de nuestra Carta Fundamental;" y suplicó á la Mesa se hiciera constar así.

El Diputado Oreamuno pidió á la Secretaría repitiera la lectura de los artículos 388 y siguientes, lo cual verificó el primer Secretario.

El Diputado Faerron manifestó que negaría su voto á dicho artículo así como al 387, por razones iguales á las dichas por el Diputado Chacón; y expre-

só, además, que era conveniente que se sometieran á discusión separadamente los artículos 387 y 388, pues había varios Representantes que aprobarían el capítulo en que están contenidos dichos artículos, pero que no darían su voto á éstos. Dispuesto así y leídos y puestos en debate por separado los mencionados artículos, no hubo discusión y fueron aprobados.

Puestos en debate los artículos 389 á 414, fueron aprobados sin discusión.

Se suspendió la sesión á las tres y cinco minutos de la tarde.

## Artículo VI

A las tres y veinte minutos se continuó la sesión, con asistencia de los mismos Diputados.

Continuó la discusión detallada del Código de Justicia Militar, y leídos y puestos en debate los artículos 415 al final, fueron aprobados sin discusión.

Puesto igualmente en debate el artículo único del proyecto de la Comisión de Guerra, aprobatorio del Código referido, resultó aprobado sin discusión. El Presidente manifestó que el proyecto no tenía preámbulo.

A las cuatro menos diez minutos se levantó la sesión.

PEDRO LEÓN PÁEZ,

Presidente

CARLOS SÁENZ, ter. Secretario      ANTONIO SEGURA H., 2º Secretario

## SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

## Cartera de Gobernación

Nº 9

Palacio Nacional

San José, 17 de junio de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el detalle levantado por la Junta itineraria de los distritos de Tuetal y Tambor del cantón central de la provincia de Alajuela, con el objeto de concluir el puente sobre la quebrada de El Tigre.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente, y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,—El Subsecretario,—PEDRO LORÍA.

Detalle levantado por la Junta itineraria del distrito de Tuetal y Tambor, con el objeto de concluir el puente sobre la quebrada de El Tigre

Ardón Dolores	\$ 12	Loría Juan	\$ 3
Alvarado Sinforosa	5	— Sinforosa	4
Araya Rafael	1	Montero Raimundo	3
Arroyo Antonio	7	— Juan	1
Avila Sinforosa	5	Monge Micaela	1
Alvarado Julio	3	Morales Ignacio	3
Arias Pío	8	— María	2
Alvarado Jesús	2	— Ramón	2
— Dominga	1	Miranda José	2
Avila Valerio	1	Montero Ramón	2
Alvarez Aparicio	1	— Juan Ramón	1
Alvarado Vicente	10	Madrigal José	1
Avila Julián	5	Montes de Oca Rafael	10
Araya José	3	Masís Braulio	3
Arias Pedro Ugalde	8	Núñez Beatriz	4
Alvarez Pedro	2	— Andrés	2
Arguedas Elvira	5	— Gabriel	5
Arroyo Víctor	1	— José	1
Avila Florencia	8	— Juan	1
Arroyo Juan	3	— Andrea (suc.)	4
— Jesús	2	Osés Respicio	1
— Braulio	4	Prado Rafael	3
Avila Ramón	8	Pérez Patricio	10
Burgos Jesús	2	Quesada Pilar	7
Bolaños Pedro	17	Quirós Pablo	7
— Teófila	7	Rojas Martín	20
Carranza José	3	Reyes Alejandro	12
Cordero Ramón	2	— Manuel	1
Carranza Juan	2	— Santos	2
Cruz Benedito	3	— Agustín	4
Cordero Ventura	20	Rivera Pedro	5
Carballo Gabriel	2	Solórzano Jesús	4
Contrillo Demetrio	2	— Juan	4
Cruz Francisco	3	Soto Anselmo	12
— Casimiro	6	— Cipriano	3
Contrillo José María	4	— Bruno	3
Castro Lorenzo	8	Sibaja Joaquín	7
Chacón José	8	Soto Adolfo	3
— Rafael	3	— José Mº	3
— Torcuato	3	Sibaja Florencia	2
Chinchilla Vicente	1	Solano Domitilo	2
Chacón Tranquilino	5	Salazar Nemesio	2
Delgado José Mº	6	Sandoval Manuel	30
Fuentes Miguel	3	Solis Domingo	1
Guardia Carlos	8	Ugalde María	2
Hernández Juan	1	— Miguel	1
Jiménez Cirilo	1	Viquez Nereo	1
— Liberato	1	Villalobos Ramona	1
— Joaquín	6	— Rafael	3
Loría Rafaela	2	Vargas Victoriano	10
López María	1	Villalobos Reyes	8
— Rafael	1	Vargas Heliodoro	3

López Froilano	\$ 5	Villalobos Tomás	\$ 5
Loría Rafael	8	— Agustín	20
— José Mº	5	Vega Juan	5
— Ramón	5	Villalobos Manuel	5
López Gabino	1	Zanora Felipe	4

Barrio del Tuetal y Tambor, 3 de mayo de 1898

Los miembros de la Junta itineraria,—FÉLIX CARRANZA.—FRANCISCO SOLÓRZANO.

## Cartera de Policía

Nº 66

Palacio Nacional

San José, 23 de junio de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar en propiedad para Médico del Pueblo del circuito 4º de la provincia de Alajuela al Doctor don Manuel de las Cuevas R.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente, y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Policía,—El Subsecretario,—PEDRO LORÍA.

Nº 67

Palacio Nacional

San José, 23 de junio de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia presentada por don Antonio N. García, del cargo de Agente Principal de Policía de la aldea de San Carlos de la provincia de Alajuela.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente, y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Policía,—El Subsecretario,—PEDRO LORÍA.

Nº 69

Palacio Nacional

San José, 23 de junio de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Jacinto Vargas R. para Agente de Policía del distrito de Montes de Oro, jurisdicción de la comarca de Puntarenas, en reemplazo de don Julio Sáenz, á quien se acepta su renuncia.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente, y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Policía,—El Subsecretario,—PEDRO LORÍA.

## Cartera de Fomento

Nº 16

Palacio Nacional

San José, 23 de junio de 1898

Señor Administrador General del Ferrocarril

Hace algunos días se publicó en varios periódicos de esta capital un aviso de la empresa que V. representa, por el cual se notificaba al público que, á contar del mes de julio próximo en adelante, los precios de fletes de ese ferrocarril serían regidos por una nueva tarifa; y que las personas interesadas en averiguar los cambios, podían acudir á esa Administración.

Extrañó entonces esta Secretaría la segunda parte de esa disposición, por no guardarse al público—que es quien da vida á esa Empresa—las consideraciones debidas, queriéndole imponer la obligación, penosa siempre, y más en este caso por encontrarse establecida esa Administración fuera de la ciudad, de dirigirse á sus oficinas para averiguar la diferencia que en el cobro de fletes piensa introducirse.

Esta Secretaría no se dirigió á V. inmediatamente llamándole la atención sobre el particular, por creer, como era natural, que sería publicada la nueva tarifa; pero faltando hoy sólo siete días para la fecha del cambio de ella, sin habersele dado publicidad, me dirijo á V. con el objeto de manifestarle que el Gobierno no está dispuesto á tolerar á esa Empresa abusos como el de que se hace referencia en la presente comunicación.

Soy de V. atento servidor,

PEDRO LORÍA,  
Subsecretario

### PARTE EXPOSITIVA

DE LA MEMORIA DE FOMENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONÓMICO DE 1897-98, PRESENTADA AL CONGRESO CONSTITUCIONAL POR EL SEÑOR EX-Secretario de Estado en esa Cartera,  
DOCTOR DON JUAN J. ULLOA G.

SEÑORES DIPUTADOS:

DURANTE el período de tiempo á que este informe se contrae, la labor administrativa en la Cartera de Fomento que he tenido á mi cargo, ha sido excepcionalmente activa, habiéndose iniciado entre otras empresas de importancia, la construcción del ferrocarril al Pacífico, cuyos trabajos, principiados en el mes de octubre último, se han continuado sin interrupción á pesar de las últimas dificultades económicas motivadas principalmente por el aspecto amenazador que tomaron nuestras cuestiones con Nicaragua.

El señor don Alberto González ha localizado definitivamente 34 kilómetros de vía, que comprenden la distancia entre la línea férrea al Atlántico y la quebrada de La Concepción, donde se encuentra la parte más difícil del trabajo de construcción.

Hasta el mes de febrero último habían ejecutado los contratistas, según las estimaciones hechas de acuerdo con el convenio respectivo, las siguientes cantidades de trabajo: excavaciones en tierra, 86,139.<sup>559</sup> m<sup>3</sup>; ídem en roca suave, 7,646.<sup>876</sup> m<sup>3</sup>; ídem en roca dura, 792.<sup>268</sup> m<sup>3</sup>; rellenos, 50,584.<sup>746</sup> m<sup>3</sup> y 1,604.<sup>636</sup> m<sup>3</sup> de mampostería, todo lo cual suma un valor de \$ 101,521-25 oro americano, cantidad que se ha liquidado de conformidad con el contrato, pagando el Gobierno \$ 50,760-62 al contado y quedando á deber el resto así: en bonos, \$ 38,070-48 y una reserva que conserva en garantía, de \$ 12,690-15.

Por haberse suscitado algunas cuestiones entre el contratista y el comisionado del Gobierno con respecto á la clasificación del trabajo ejecutado en los meses de febrero y marzo, no se han hecho todavía las estimaciones correspondientes á estos dos meses, y según convenio entre las partes, el Gobierno pagó á cuenta una suma igual á la pagada por el trabajo ejecutado en el mes de enero, habiéndose, sin embargo, asegurado, mediante un cálculo aproximado hecho por persona competente, de que se había llevado á cabo mayor cantidad de trabajo, en cada uno de los dos meses indicados, que la efectuada en el de enero antes referido.

Para evitar las dificultades que constantemente se suscitarán entre el contratista y el representante del Gobierno, por el motivo antes indicado, se ha propuesto un arreglo mediante el que se pagaría una cantidad fija, calculada como promedio por cada metro de excavación que se ejecute, bien sea en tierra, roca suave ó roca dura; pero dada la importancia de este grave asunto, el Gobierno no ha asentido á la idea y se ocupa actualmente, con presencia de todos los datos del caso, del estudio de la forma más conveniente para dar vado á la

dificultad, sin menoscabo de los derechos del Fisco y sin salirse de los límites fijados en el contrato.

Ya está lista la vía para tender rieles en una extensión de 14 kilómetros, y dentro de tres meses quedará concluída hasta el puente del río Grande (3 ó 4 kilómetros abajo de la Garita); la mampostería en este trayecto está lista casi en su totalidad. De manera que podemos estar casi seguros de que en el mes de setiembre estará completa la vía férrea hasta dicho río, dándonos la oportunidad de celebrar el próximo aniversario de nuestra Independencia, inaugurando el ferrocarril por medio del estreno de un importante trayecto de la obra, en el que figurarán los grandes puentes de hierro sobre los ríos Torres y Virilla. Está relleno y nivelado el terreno para la estación central y talleres de esta capital. El contratista tiene distribuídos, en diferentes puntos de la vía, siete campamentos de trabajo, que comprenden de 1,000 á 1,200 trabajadores y un número considerable de mulas y caballos. Los rieles empezarán á tenderse en la primera división, que se extiende hasta el río de Torres, en el mes de junio y continuarán tendiéndose hasta el Río Grande, en los meses de julio y agosto. El contratista cree que tendrá concluído el ferrocarril hasta el puerto de Tivives en el mes de octubre del año entrante, con lo que se hará efectivo uno de los proyectos más importantes de la Administración en que me ha cabido la honra de colaborar.

\* \* \*

Durante el año á que me refiero se han continuado activamente los trabajos en la construcción de puentes y caminos, como se comprueba por los siguientes datos, tomados del informe presentado por la Dirección General de Obras Públicas.

El nuevo camino abierto para mejorar las cuestas del Tablazo y Arrepentidos, en la vía que conduce al cantón de Tarrazú, está casi terminado, habiéndose invertido en él la suma de \$ 32,443-70.

En el camino al Puriscal se invirtieron \$ 19,365-67 en la terminación de la calzada que se extiende desde el cementerio general de esta capital hasta el extremo occidental de la Sabana, y en el comienzo de la sección próxima á Pacaca.

En el camino á San Carlos se concluyó la sección comprendida entre El Zarcero y el río Tapezco, la que ya está al servicio público. Con este trayecto de camino, que consta de 8 kilómetros y de una gradiente de 8 %<sub>10</sub>, se evitan las fuertes cuestas de Cubillo, la Laguna, Sahino y Tapezco, del camino viejo. En la sección siguiente, que se extiende hasta la Cuesta del Muerto, hay 1 kilómetro listo; y entre Peña Grande y el alto de Buena Vista se terminaron 4 kilómetros. Tan pronto como se concluyan los trabajos en La Peña, contratados con don Augusto Marmochi, se pondrá al servicio público todo un trayecto de camino de 20 kilómetros, evitando el paso más difícil del actual camino, ó sea el de la Cuesta de la Vieja.

Entre la Vieja y el muelle de San Rafael, se construyeron 10 puentes de madera sobre otras tantas quebradas, y los bastiones de mampostería en que se colocaron los puentes de hierro venidos últimamente para los ríos Vieja, Ronrón, Peje y Platanar.

Entre El Zarcero y el río del Espino, ó sea en la parte Sur del camino, se concluyeron 2 kilómetros.

Los trabajos referidos han ocasionado un gasto que monta á \$ 87,469-40.

La Carretera Nacional se ha conservado en muy buen estado, mediante la continuación de los trabajos de costumbre, habiéndose ensanchado éstos, reparando la parte de la vía entre Bagaces y Liberia y entre este punto y la línea divisoria con Nicaragua.

El valor total de los trabajos en esta vía llegó á la suma de \$ 62,418-85.

Además de los puentes referidos en el camino de San Carlos, se terminó el del río Grande, en el nuevo camino entre Atenas y Grecia y se está construyendo otro sobre el río Cacao en el mismo camino. En Guanacaste se concluyeron ó están próximos á terminarse, puentes sobre los ríos Salto, Liberia, Bagaces, Potrero y Platanar, y en la colonia de Aguas Zarcas se construyó uno de madera sobre el río del mismo nombre.

En el camino á Sarapiquí se han invertido \$ 5,642-75 en algunas reparaciones urgentes, y se espera emprender los trabajos de construcción de esta vía, en debida forma, tan pronto como se concluyan los de la carretera á San Carlos.

Los trabajos en el camino viejo á Carrillo, contratados con Mr. Minor C. Keith, se terminaron en el trayecto comprendido entre La Palma y Río Sucio, y están próximos á concluirse los que corresponden á la sección entre este punto y Guápiles. Este camino, una vez terminado, lo pondrá el Gobierno á disposición de las Municipalidades respectivas, para que éstas exijan su conservación á los vecinos interesados.

Por la sección de caminos se han ejecutado, además, varios estudios y muchos otros trabajos de menor consideración que los ya apuntados. El monto total de lo gastado en caminos y puentes en el año económico de que doy cuenta, es de \$ 282,861-58.

\* \* \*

En la sección técnica de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, se han ejecutado toda clase de estudios y cálculos de planos y calculado presupuestos de costo de diversidad de construcciones emprendidas ó por emprenderse en diferentes puntos del país, y sus empleados han hecho muchos viajes en comisión á diversos puntos del mismo, no sólo para, mediante los estudios debidos, proceder á la formación de planos, sino también con el objeto de dirigir ó inspeccionar la construcción de obras públicas de diverso género.

Por la sección de construcciones del mismo centro, se han ejecutado distintos trabajos en edificios nacionales, en algunos de beneficencia y en otros destinados á oficinas para el servicio público, el detalle de los cuales se encuentra en el informe correspondiente.

Entre los trabajos de importancia concluídos en este año, debemos mencionar el del sifón colocado en la plaza de la Fábrica para conducir las aguas que pasaban por una acequia abierta que constituía un serio peligro para los niños que en número tan crecido frecuentan aquel lugar; á la vez se niveló la plaza y se principió la macadamización de las calles á su alrededor.

Los parques de la capital han sido debidamente atendidos y se han hecho en ellos varias reformas.

La cañería de Liberia, que se construye por medio de la Dirección General de Obras Públicas, va muy adelantada, habiéndose concluído la presa en la fuente de donde se toma el agua y el canal de conducción á los estanques con repello interior de cemento romano, y para concluirse en este mes la mampostería de los estanques.

Están ya terminadas las zanjas para colocar la tubería, que está lista, y se ha abierto un camino para carretas en el que hay dos puentes, á lo largo del trayecto del canal de conducción del agua. También se terminó el cuadrante de la población de Liberia.

\* \* \*

Referencia especial debo hacer á los edificios destinados á la corrección de menores, cuyo contrato se formalizó con el señor don Lo-

renzo Durini, según os manifesté en el informe con que tuve el honor de dar cuenta á esta Cámara, de lo ejecutado por la Cartera de Fomento en el año 1896—97.

El contratista dió principio á los trabajos de construcción de los edificios á fines de abril del año próximo pasado, sujetándose á los planos oficiales y ha continuado su ejecución con mucha actividad; los destinados á la sección de hombres están ya casi concluidos, y los de la sección de mujeres van muy adelantados. La Dirección General de Obras Públicas vigila por medio de un inspector competente la construcción de estos edificios, y aquel centro está satisfecho de la manera con que el contratista cumple con los compromisos contraídos en su convenio. El estilo arquitectónico adoptado es el bizantino y el colorido se da al fresco, lo que á su condición de belleza añade la de durabilidad. Los materiales empleados son todos de primera clase, y las personas encargadas de las diferentes clases de trabajo son competentes; de manera que la planta de la casa de corrección, no sólo será una obra artística y útil, sino de larga duración.

Hasta el 31 de marzo se había pagado al contratista la cantidad de \$ 150,000-00, suma menor á la del costo del trabajo ejecutado.

Suplico á este Alto Cuerpo que tome en consideración el contrato referido antes, el que por una equivocación se incluyó entre los documentos con que acompañé la Memoria correspondiente al año fiscal próximo anterior.

\*\*

El Teatro Nacional, que es indudablemente el edificio más valioso que poseemos, se terminó en octubre del año pasado con la conclusión de los trabajos ornamentales que se contrataron con los señores Molinari y Riatti, quienes, con pequeñas excepciones, dieron cumplimiento á sus obligaciones, llegando en algunas partes, aun más allá de lo que estaban obligados.

Entre las modificaciones importantes que se le hicieron al edificio, deben citarse: la del vestíbulo y la de la galería de pasos perdidos que daba antes un aspecto tan feo á la entrada principal en la parte comprendida entre el vestíbulo y la platea. Con el corte que se le hizo en el centro se mejoró notablemente la estética de esta sección del Teatro y se les dió una forma suntuosa á las escaleras de mármol que conducen al piso principal de palcos y al foyer. La planta de luz eléctrica del Teatro es magnífica, y los resultados obtenidos no dejan que de sear; la luz es de gran intensidad y muy fija.

La instalación eléctrica es tan completa que por recomendación de esta Secretaría se ocupa actualmente el señor Rampazzini, encargado de ella, de estudiar un proyecto para utilizar esta planta en el alumbrado de todos los edificios públicos de esta capital y si es posible en proveer también de fuerza eléctrica motriz á la Imprenta Nacional.

\$ 235,194-09 se invirtieron en la conclusión del edificio, modificaciones y ornamentación del mismo, de la cual suma se pagaron \$ 183,220-00 á los señores Molinari y Riatti á cuenta de su contrato.

El 19 de octubre se inauguró el Teatro Nacional por una numerosa Compañía Francesa de Gran Ópera, Ópera Bufo y Opereta, bajo la dirección del señor Pedro Aubry con quien el Gobierno celebró un contrato para una temporada de tres meses. A pesar de las muchas dificultades que se presentaron, debidas en su mayor parte á falta de pericia en la administración de la Compañía, se dieron 64 representaciones, habiéndose puesto en escena muchas piezas de verdadero mérito y nuevas aquí. La Compañía en general era muy buena, y difícilmente volveremos á tener otra tan numerosa y en la que figuren tantos artistas de primer orden.

Aunque el contrato celebrado con el señor Aubry fué por \$ 50,000-00, el Gobierno se vió obligado á auxiliar además á los artistas, con el valor de los gastos de su regreso á Francia, por haber quedado en muy difíciles circunstancias á consecuencia del fracaso financiero de la Empresa.

\*\*

Los importantes trabajos de saneamiento de la ciudad de Limón, se prosiguen con mucha actividad, y dentro de poco tiempo será un hecho la reforma que convertirá á nuestro puerto del Atlántico en la ciudad de mejores condiciones higiénicas del país, lo que contribuirá de manera muy poderosa á mejorar la salubridad de aquel lugar. El mal estado sanitario que ha habido últimamente en el puerto, se debe en gran parte á la remoción del terreno, indispensable á la ejecución de las obras que hoy se efectúan allí; de modo que una vez terminadas éstas, no hay motivo para suponer que el Limón será malsano, sino todo lo contrario, siempre que se observen, con el debido rigor, las precauciones cuarentenarias que la ciencia aconseja.

En este año se han adelantado considerablemente los trabajos comprendidos en el respectivo contrato celebrado con Mr. Keith: del tajamar y *boulevares* sólo faltan 200 metros para su terminación definitiva; se han rellenado 29 manzanas de la población, incluyendo las plazas municipal y del mercado; se han terminado las cloacas y desagües de las calles principales; se han hecho 2.413, m<sup>3</sup> 512 más de macadam en las calles; se han construido caños laterales de desagüe en los lotes de las manzanas rellenadas; y se ha avanzado mucho en la instalación de la cañería, no faltando sino milla y media de tubería madre para llegar á un punto de río Banano, de 30 m 40 de altura sobre el nivel del muelle de Limón, de donde se tomará el agua, según el contrato, para que dé una presión suficiente.

En la actualidad el contratista ocupa en estos trabajos doscientos hombres, cuatro locomotoras, veintiocho carros, una excavadora á vapor y una mezcladora para concreto.

La situación definitiva de los trabajos era el 4 de marzo último, la siguiente:

Relleno, volumen total...	M <sup>3</sup>	225.809-215
„ debajo de las casas..		16.931-000
„ de piedra quebrada..		537-500
Macadam.....		4.719-872
Mampostería de desagües..		9.481-002
Mampostería de concreto..		280-806
„ debajo del ferrocarril		175-392
Cubertura del canal principal	M <sup>1</sup>	496-79
„ de canales número 1.		378-31
„ „ „ „ 2.		1.445-10
„ „ „ „ bocacalle....		328-19
Tajamar y muros anexos...	M <sup>3</sup>	5.303-74
Aceras á lo largo del tajamar		706-113
Tubos de conexión de las		
casas.....	Nº	121
Bocas de entrada á cloacas..	„	10
Rejillas de hierro para caños	„	87
Cañería, tubos.....	Tondas.	863-399
„ llaves de incendio....		6
„ „ „ detención....		2

Como se ve por los datos anteriores, están muy próximas á su conclusión las obras de saneamiento de Limón, que constituyen una de las empresas de mayor importancia de las acometidas por el Gobierno.

\*\*

Bien penetrada esta Secretaría de la importancia que tiene para la Administración del país la buena organización del ramo de Estadística, no ha omitido esfuerzo alguno que pudiera contribuir á mejorar, aumentar y completar los informes que han de dar las autorida-

des, á fin de que la concentración que hace la oficina reúna todas las condiciones apetecibles. Para no hacer muy dispendiosa la Administración, en la mayor parte de los casos, se desempeña como un recargo de otras funciones el suministrar los datos estadísticos; pero eso no obstante, debemos darnos por satisfechos del adelanto en este Departamento alcanzado, debiendo confiar al trascurso del tiempo y á la experiencia consiguiente la exactitud y perfección de su servicio en mayor escala.

Del informe respectivo, que os serviréis encontrar en la sección de anexos, resultan las siguientes notas importantes:

La exportación de café, base principal de nuestra riqueza agrícola, que comprende desde 1º de octubre de 1896 á 30 de setiembre de 1897, ascendió á la suma de 233,303 sacos, con un peso total de 13.605,939 kilogramos. Este es el monto comprendido de lo que generalmente es conocido como cosecha de 1896—97; pero la efectivamente habida, de 1º de enero á 31 de diciembre de 97, ó sea el año natural, alcanza á 239,789 sacos, con peso de 13.871,363 kilogramos, quedando superada la del año anterior, y ratificada la predicción que en su Memoria de 1897 hacía el señor Ministro de Hacienda, cuando calculaba en 13½ millones de kilogramos el café que se exportaría en el lapso de tiempo que acaba de terminar.

La exportación de bananos ascendió á 1.965,631 racimos, que valuados al mismo precio que los envíos de 1895 y 1896, representan \$ 778,389-87 en oro. La cantidad exportada en el año actual excede á la de 1896 en 273,529 racimos.

Aun no cuenta la Oficina de Estadística con la nota completa del movimiento económico de la Compañía del Ferrocarril para el año de 1897; y si sólo la que se refiere á la parte financiera sobre productos en moneda del país.

Por el detalle que en el lugar correspondiente se publica se vendrá en conocimiento que desde el 1º de julio de 1891, época en que la Compañía inglesa se hizo cargo de su administración, los productos han ido ascendiendo de manera progresiva año por año, hasta alcanzar en el actual la suma de \$ 2.894,547-09 y los gastos en el propio año á \$ 1.319,707-90 con una relación entre uno y otro concepto de 45.59.

En términos generales la Compañía ha obtenido como productos en todo el período que ha administrado la Empresa \$ 14.486,807-32 y sus gastos han ascendido en igual tiempo á \$ 8.818,574-93, todo moneda del país. El promedio total de los gastos con los productos ha sido de 60,87 %.

El promedio de los cambios en los años citados ha sido de 215.½, el cual es 15-42 menos que el pagado por la Compañía del Ferrocarril.

También se publica el movimiento habido por concepto de pasajeros, equipaje y mercaderías en los años de 1895, 96 y 97, así como el monto del material rodante en bodega, existente en 31 de diciembre de 1896.

Varios cuadros se publican referentes á la Sección Demográfica que ponen de manifiesto los datos que á este respecto han podido obtenerse. Deficientes como son, ellos demuestran, sin embargo, de manera bastante aproximada, aquello que se ha pretendido. De ellos aparece que han sido juzgados por la Policía en el curso del año actual por el concepto de vagancia, en toda la República, 246 individuos, y que el número de criminales juzgados en todo el país no ha alcanzado á un 1 %, comprendida toda su población nacional y extranjera.

El movimiento de pasajeros que han ingresado al país en el propio período asciende á 1,619 personas, guarismo que como se verá es superior al obtenido en los años de 1896 y 1895 á que se hace referencia en el informe de la Dirección.

El de correspondencia expedida y recibida ha tenido un aumento comparado con el del año anterior ascendente á 285 y 507, respectivamente.

La Oficina que tiene á su cargo la materia de inmigración, presenta un informe el cual se registra en el lugar correspondiente de esta Memoria.

En él se detallan minuciosamente los trabajos verificados en el año de que venimos ocupándonos.

Con pleno conocimiento de ellos, esta Secretaría tiene en estudio leyes definitivas que una vez promulgadas han de zanjar por completo las dificultades que disposiciones anteriores han hecho surgir respecto á la propiedad eventual en que en la actualidad viven los colonos en los terrenos públicos de la Nación.

Punto es este de capital importancia para la República, pues la entrada al país de una manera estable y permanente de un conjunto de población que se dedique exclusivamente al cultivo de nuestros feraces territorios, ha de cambiar favorablemente y de manera notable en muy pocos años la faz de la Nación.

No obstante los esfuerzos hechos por esta Secretaría, eficazmente apoyada al efecto por la Dirección del ramo, acontecimientos trascendentales para el país sobrevenidos en los momentos en que con más ahinco se ocupaba de su organización, hicieron precisa la suspensión de los trabajos que con ese fin venían realizándose.

Sin embargo, hoy que el país ha vuelto á reanudar su curso ordinario, y contando como se cuenta con personal idóneo en la Oficina de Estadística, es de esperarse que en el informe próximo puedan exhibirse de manera extensa los trabajos importantísimos que para nuestro país, esencialmente agrícola, reviste su existencia.

La sola autoridad de quien se han recibido datos ha sido la Jefatura Política de Esparta. Ellos se publican bajo la denominación de anexo X; y su lectura sola hace comprender la importancia que tendrá el conocimiento de esos datos cuando encierren los de toda la República.

Al concluir mis observaciones sobre el Departamento de que me he venido ocupando, me permito llamar muy particular y expresamente vuestra atención, señores Diputados, á todos los anexos y detalles que en su informe presenta la Dirección General de Estadística, seguro de que su estudio minucioso os proporcionará el conocimiento preciso y exacto de todo aquello que se relaciona con la marcha de nuestro país y que ello solo basta para que su lectura resulte en extremo interesante. Los demás puntos importantes de que se ocupa esta oficina serán tratados respectivamente en las Memorias con que mis dignos colegas de gabinete os darán cuenta de los actos ejecutados en las Carteras de su cargo.

\*\*\*

Instalado el Museo Nacional en la propiedad adquirida con ese objeto por el Gobierno en el año de 1896, se ha ensanchado lo que ha sido dable, dada la estrechez del edificio y lo inadecuado de él. Según las rentas nacionales lo permitan, se hace preciso ensanchar este importante centro de recreo y de estudio, construyendo pabellones aparentes para instalar en ellos, por separado, las diversas secciones de que consta el Museo.

El Gobierno ha auxiliado en lo posible el ensanche del establecimiento, y con la importante cooperación, además, de varias personas amantes del progreso científico, se ha conseguido aumentar las ricas é interesantes colecciones que constituyen verdaderas riquezas en Arqueología é Historia Natural, y que encierran un tesoro científico de inmenso valor para el país.

Adiciones muy importantes se hicieron al Museo con las colecciones de diverso género, y con los grupos de animales que figuraron en la sección de Costa Rica en la última Exposición de Guatemala.

Según los datos suministrados por el Director del Museo, posee hoy este centro:

- 1,300 mamíferos, la mayor parte montados;
- 10,000 aves disecadas;
- 10,000 insectos y caracoles;
- 300 muestras de maderas;
- 500 especies de plantas;
- 600 frutas y raíces reproducidas en cera;
- Una buena cantidad de minerales y fósiles y un jardín zoológico en formación.

La biblioteca del establecimiento aumenta constantemente por medio del canje de publicaciones y del obsequio de sociedades y de particulares: entre los donativos más valiosos recibidos últimamente, debemos mencionar el de la casa Godman y Salvin, de Londres, consistente en la obra monumental de *Biología Centrali Americana*, de la que ya se han recibido 14 volúmenes completos, provisionalmente encuadernados 3, y quedando 24 en serie de publicación.

Notándose la falta de una buena organización del Museo y de un reglamento adecuado, esta Secretaría comisionó al actual Director para la preparación del proyecto que aparece en el informe respectivo, anexo á esta Memoria.

\*\*\*

Aunque desgraciadamente la exposición celebrada en Guatemala el año próximo pasado no obtuvo todo el éxito que se esperaba, sin embargo, dió ocasión para que las cinco secciones en que hoy está dividido el Istmo Centroamericano se presentaran unidas en la antigua capital de la República de Centro América, para demostrar al Mundo, no sólo las ventajas excepcionales de su suelo, sino sus productos y el desarrollo obtenido por el progreso en sus varias manifestaciones. Costa Rica fué debidamente representada en aquel torneo del mundo moderno, y el éxito que allí obtuvo premió los esfuerzos que se hicieron por corresponder dignamente á la invitación que recibió del Gobierno de Guatemala para estar presente en aquella importante fiesta. El país obtuvo los siguientes premios en el referido certamen:

#### EXPOSICIÓN CENTROAMERICANA

##### SECCIÓN DE COSTA RICA

- 7 Grandes premios;
- 46 Medallas de oro;
- 73 Medallas de plata;
- 13 " " bronce;
- 3 Premios de \$ 500-00 en efectivo c7u;
- 4 Premios de \$ 200-00 en efectivo c7u;
- 10 Diplomas de Honor.

Total. . 156

\*\*\*

La vía férrea entre Esparta y Puntarenas, gracias al cambio de durmientes que se hizo en una gran extensión de ella, así como también al de muchos rieles y juntas y á otras reparaciones de menor cuantía, se ha mantenido en buen estado de servicio, á pesar de la dura prueba á que se la sometió con motivo de la última movilización de tropas.

Para que este trayecto pueda seguir utilizándose, es preciso, no sólo hacer varias reparaciones más en la vía, sino arreglar la locomotora *Marcial Rojas*, hoy en mal estado, pues todo el servicio se efectúa en la actualidad con dos locomotoras solamente.

Los talleres de este ferrocarril han servido

no sólo para las reparaciones del mismo, sino de los vapores correos del Golfo de Nicoya.

El producto de fletes durante el año fué de \$ 15,844-45, y el de pasajeros de \$ 10,362-95 ó sea un total de \$ 26,207-40, sin incluir en esta suma el servicio del Gobierno, que montó á \$ 8,450-00, no comprendiéndose en esta cifra el valor del pasaje de las tropas.

\*\*\*

El servicio de los vapores correos del Golfo de Nicoya se ha mantenido bien durante el año. El envío de tropas de Puntarenas al Guanacaste se efectuó casi en su totalidad por medio de los tres vaporitos que hoy hacen el servicio. A fines del año pasado se cambiaron las calderas del *Puntarenas* y del *General Fernández* que estaban inutilizadas.

La carga trasportada durante el año por estos vaporitos, asciende á 2,162,139 libras, y los pasajeros á 2,871.

\*\*\*

Los trabajos agrícolas en la colonia de Nicoya han aumentado durante el año último, á pesar de los daños de consideración causados allí por la lluvia excesiva y por las crecientes de los ríos.

En la actualidad hay en esta colonia cien manzanas cultivadas de caña de azúcar, cuya calidad es excelente, alcanzando su jugo á 12° Beaumé de dulce, lo que la coloca á un nivel superior á la de la Louisiana y de Cuba. La última zafra produjo ochocientos diez quintales de azúcar, beneficiados en el ingenio de propiedad nacional, que lo explota hoy, según contrato celebrado con el Gobierno, el señor don Eduardo Chamberlain. Además de esta fábrica hay cinco trapiches de propiedad particular.

No obstante las pérdidas ocasionadas por las fuertes avenidas del río de las Mesas, en las riberas del que hay varios plantíos de tabaco, la cosecha de este artículo dió un rendimiento de 34 quintales, ó sea catorce más que la del año próximo anterior. Se ha ensayado semilla de tabaco procedente de Cuba, de Jamaica, de Virginia y de Chiriquí, siendo esta última la que mejores resultados ha producido.

De las setenta y tres manzanas de terreno dedicadas á pastos, hay cuarenta y tres de semilla extranjera.

\*\*\*

La colonia de Aguas Zarcas no ha funcionado bien este año, debido, especialmente, á la falta de vías de comunicación y del puente sobre el río del mismo nombre, que fué destruído y no se reconstruyó sino hasta últimamente.

El Gobierno trata de reorganizar esta colonia lo mismo que las demás establecidas, sujetándolas á una buena reglamentación, tan pronto como legisle sobre la materia de manera conveniente, reformando antes las disposiciones que hoy nos rigen sobre terrenos baldíos.

\*\*\*

Del informe presentado á esta Secretaría por el Administrador de la Compañía del Río de la Plata, explotadora de la concesión hecha por el Gobierno, de gran cantidad de tierras baldías, extracto los datos siguientes, que comprenden el período de tiempo que terminó el 31 de diciembre de 1897, á que se refiere el informe recibido.

La Compañía ha realizado 4,721 1/2 acres á razón de £ 1-2-10 por término medio, y últimamente vendió 1,250 acres á \$ 3-40.

Se celebró un contrato de inmigración con la *Tropical Land Culture and Investment Co.* para venderle terrenos en Reventazón, en condiciones semejantes al celebrado con la *Costa Rica Land Improvement and Immigration Co.* referente á terrenos en las faldas del volcán de Turrialba. En estos terrenos hay establecidas ya diecisiete familias, y se procede

con actividad á su cultivo, habiéndose vendido á la última Compañía mencionada mil acres más de tierra. Esta Compañía construyó un camino de seis millas de largo, desde la estación del ferrocarril en Guácimo hasta los terrenos en explotación, y se propone abrir otro hasta la estación del río Destierro. La Compañía del Río de la Plata vendió al Sindicato minero de Abangares un derecho sobre dos mil acres de tierras minerales en sus propiedades del Guanacaste, por las que continúan las vetas de la mina *Tres Hermanos*, por la suma de £ 30,000 en acciones pagadas de la Compañía inglesa que se forme para la explotación de aquella y otras minas contiguas.

Los desembolsos de la Compañía colonizadora del Río de la Plata ascienden hasta la fecha á que este informe se contrae á la suma de £ 67.998-6-7.

Del informe presentado por el señor Administrador del Ferrocarril de Costa Rica al Atlántico, extracto los siguientes datos:

Se ha demorado la construcción del muelle de hierro, á consecuencia de la quiebra de la casa Lecoq y Cía., con quien la Empresa había contratado su construcción; pero ya ha llegado una gran cantidad del material de hierro y muy pronto se principiará á armar la estructura.—Tan pronto como el Gobierno construya la parte de tajamar correspondiente al lado que ocupa la vía férrea en la ciudad de Limón, se procederá al ensanche del patio y á la implantación de las demás reformas convenidas con el Gobierno para ampliar la calle que corre á lo largo del ferrocarril y mejorar en esta parte las condiciones de ornato y seguridad públicas.—En el muelle viejo se han cambiado más de quinientos postes y se han hecho las demás reparaciones necesarias al servicio.

Aunque en los meses de octubre y noviembre hubo algunas inundaciones de la vía, sin embargo el daño causado no fué de mayor consideración. Las que tuvieron lugar en diciembre y enero, sí le causaron graves perjuicios, y en consecuencia, hubo que suspender el tráfico por unos días. Varios de los puentes de esta vía sufrieron daños á consecuencia de las inundaciones referidas, y entre ellos el de Matina; pero todos han sido perfectamente reparados. Se han construído algunas estaciones nuevas y se han mejorado varias de las construcciones de la Empresa destinadas al servicio del público.

El movimiento de carga y de pasajeros habido durante el año, es el siguiente:

Pasajeros . . . .	629,291	
Exportación ..	12,798	toneladas
Importación ..	28,809	„
Carga local ..	35,692	„
Bananos . . . .	61,599	„ (1.847,960 racimos de 1 <sup>o</sup> )

Reformas de consideración se han introducido por la Empresa en el servicio de teléfonos en cumplimiento del contrato celebrado con esta Secretaría el 11 de marzo de 1897, las que han contribuído á mejorarlo notablemente.

Las líneas que unen la capital con las provincias del interior se han tendido en postes propios de la Compañía, desapareciendo así el serio inconveniente que existió mientras estuvieron colocados en los postes del Telégrafo Nacional.

El aspecto desagradable que presentaba la instalación en la capital ha desaparecido con el cambio de postes ornamentales de hierro por los altos y mal labrados de madera de antes y con la sustitución de la red de alambres por la de cables aéreos, que contienen hasta cien alambres cada uno.

Los alambres del servicio de la ciudad es-

tán cubiertos de capas aisladoras y sólo falta el cambio de los conmutadores para que quede definitivamente establecido el circuito metálico en vez del de tierra que presenta varios inconvenientes.

La Compañía de Teléfonos es digna de aplauso por las mejoras introducidas, á pesar del fuerte gasto que ha tenido que hacer, y es de esperarse que con un pequeño esfuerzo más, que indudablemente hará pronto, nos dotará de una instalación completa, igual á las mejores del exterior.

La Empresa de Luz Eléctrica se ocupa actualmente en introducir reformas de consideración, especialmente en la estación de Los Anónos, que mejorarán el servicio del alumbrado eléctrico, que ha dejado mucho que desear últimamente, y que proveerán de fuerza motriz para el tranvía eléctrico pronto á establecerse, y también para aplicarla á industrias particulares.

La Compañía espera disponer dentro de poco de una fuerza motriz de 1,750 caballos.—Con el objeto de ensanchar su servicio y de introducir las reformas necesarias, se ha organizado en Londres una nueva Compañía con un capital que excede de \$ 1,500,000-00, de manera que dentro de breve tiempo se iniciarán trabajos de gran importancia para el ornato de la población y comodidad de sus habitantes.

Concluyo, señores Diputados, deseando feliz éxito en vuestras importantes deliberaciones.

Señores Diputados

JUAN J. ULLOA G.

San José, 7 de mayo de 1898.

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Nº 24

Palacio Nacional

San José, 23 de junio de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Admitir la renuncia que don Antonio N. García, fundado en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de Subinspector de Hacienda de San Carlos.—Públiques.—Rubricado por el señor Presidente.—QUIRÓS.

#### SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Cartera de Guerra

Nº 8

Palacio Nacional

San José, 23 de junio de 1898

Visto el memorial presentado á esta Secretaría por la señora Manuela Cascante y Bonilla, viuda de Estrada, en solicitud de pensión á que se cree acreedora por haber su esposo, Ignacio Estrada Rivas, muerto al servicio del Gobierno durante la expedición que marchó al Colorado en el mes de marzo último; comprobado debidamente el hecho por información seguida ante el señor Comandante de esta Plaza, de la cual consta que Ignacio Estrada Rivas fué dado de alta como soldado en el Ejército Expedicionario y marchó al Colorado, en donde murió ahogado á consecuencia de haber sido arrojado desde el vapor nacional *Chirripó*, por una fuerte marejada; oído el dictamen que de acuerdo con el artículo 761 de la Ordenanza para el Ejército de la República ha vertido el mismo señor Comandante de esta Plaza, y de conformidad con el inciso 2º del ya citado artículo 761 de la Or-

denanza que autoriza á la Secretaría de la Guerra para resolver las solicitudes de pensión de los individuos de tropa,

SE RESUELVE:

Conceder á favor de la señora Manuela Cascante y Bonilla una pensión de diez pesos mensuales, que empezarán á pagársele del Tesoro Nacional, desde el día primero del mes de julio entrante, por hallarse en el caso del artículo 753 de la *Ordenanza para el Ejército de la República*.—Comuníquese y publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—El Secretario de Estado en el despacho de la Guerra.—TINOCO.

#### DOCUMENTOS VARIOS

##### Gobernación

#### DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el partido de Cartago, cuyo despacho va al 1º del corriente mes.

	Tomo	Asiento
Juan Ramírez Ramírez.....	64	2352
Dolores Pacheco Ugalde.....	—	2377
Manuel Molina Monge.....	—	2394
José Rojas Navarro.....	—	2485
Cayetano Granados Gómez.....	—	2493
Aniceto Leandro Zúñiga.....	—	2852
Valerio Coto.....	—	3063
José Carvajal.....	—	3075
Simón Núñez.....	—	3128
Valerio Coto Mata.....	63	4078
José Carvajal Ibarra.....	62	4570
Simón Núñez Bonilla.....	63	4685
Juan Yanuario Brenes Granados.....	—	4889
Aniceto Leandro Zúñiga.....	62	5467

Registro Público.—San José, 23 de junio de 1898.

JOSÉ M. ACOSTA

Nº 1259

El señor Nathán Couseus Henry, mayor de edad, soltero, natural de Jamaica, vecino de esta ciudad, pintor, hijo legítimo de Richard Couseus y Emily Henry, jamaicanos, se ha presentado en este despacho para contraer matrimonio con Bentiluta Gordon, mayor de edad, soltera, de oficio doméstico, jamaicana, de este vecindario, hija legítima de John Gordon y Levenia Gryan, también jamaicanos.

Se pone en conocimiento del público, con el fin de que si hubiere obstáculo que impida este matrimonio, sea denunciado dentro del término legal.

Gobernación de la comarca de Limón.—21 de junio de 1898.

BALVANERO VARGAS

MATEO J. SALAZAR G.—Srio.

2—1

#### Policía

Nº 292

Señor Secretario de Estado en el despacho de Policía

Gobernación de la provincia de San José, 21 de junio de 1898.

El señor Jefe de Policía de Higiene de esta ciudad, en comunicación de esta fecha, me dice lo siguiente:

“Hasta esta fecha no se ha presentado en esta ciudad ni en el resto de la provincia ningún caso de tos ferina. Fuera de los casos de escarlatina que me avisó el Doctor Durán, acaecidos en las casas de los señores don Benjamín Piza, don Salvador Lara y doña Dolores Lara v. de Piza, y de lo que ya tiene conocimiento el señor Ministro de Policía, no se ha vuelto á presentar ningún nuevo caso ni en estas casas ni en el resto de la población. Los casos á que he hecho referencia han sido muy benignos y ya están bien”.

Lo que me hago el honor de transcribir á V. para su conocimiento, suscribiéndome su attº y s. s.,

MANUEL MONTEALEGRE

#### Hacienda

##### Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m., como sigue:

El Banco de Costa Rica, El Banco Anglo Costarricense,

No gira. No gira.

San José, 23 de junio de 1898.

El Subdirector General de Estadística,

LEOPOLDO MAVER